



MEMORIA

POLICIA LOCAL ALBA DE TORMES y TERRADILLOS

2021



Con esta memoria se pretende informar a los vecinos de los municipios de Alba de Tormes y Terradillos del trabajo desarrollado por la Asociación de Policía Local de Alba de Tormes y Terradillos durante el año 2021.

Un año más tenemos que incluir junto a los aspectos propios y prioritarios de las policías locales para garantizar la seguridad y orden público del municipio, las labores encomendadas en la lucha en la que nos vemos inmersos para la prevención de la crisis sanitaria que estamos sufriendo con el Covid-19.

Debido a la pandemia, la Policía Local también tuvo que hacer un control y seguimiento de las normas establecidas por la autoridad sanitaria, desde aquí, agradecemos a la ciudadanía por su colaboración y participación en los programas de vacunaciones masivas que se han venido realizando en nuestros municipios.

El año 2021, además de las actividades y actuaciones relacionadas con la pandemia, ha dejado otra serie de hechos relevantes y datos que se describen a continuación.



Área asistencial y colaboraciones

AGENTE TUTOR..... 17

*Los **agentes tutores** son los miembros de la Policía Local especializado en la prevención y protección a menores. Sus características principales son la proximidad, la integración y la mediación en todo el entorno del menor y su familia.*

ACCIDENTE LABORAL..... 2

ACTOS CULTURALES..... 33

ALARMAS..... 6

ANIMALES (abandono, asistencia, socorro, búsqueda) 65



policiasdealbaytterrardillos



AVERIGUACIONES DE DOMICILIO.....	32
ASISTENCIA SANITARIA (por requerimientos vecinales, y avistados en acto de servicio, fallecimientos.....)	26
ASISTENCIA SOCIAL.....	26



policiasdealbayerradillos



COVID SEGUIMIENTOS.....	266
--------------------------------	------------

Durante este año hemos realizado un control de los positivos y sus contactos estrechos para evitar que no estuvieran incumpliendo los confinamientos obligatorios establecidos por ley.

AUXILIOS JUDICIALES.....	86
AVISO 112.....	86

AVISOS COS GUARDIA CIVIL.....	41
COLABORACIONES.....	282
Guardia Civil.....	143
Bomberos.....	10
Juzgados.....	86
Otras Policías Locales	15
CEAS.....	28



policiasdealbayterrardillos



A consecuencia de la borrasca “Filomena”, se recibieron numerosas llamadas requiriendo presencia policial de conductores atrapados y solicitando información del estado de las carreteras y de los accesos a los municipios.

Área de Tráfico, Circulación y Seguridad Vial

CORTES DE CALLE A INSTANCIA DE INTERESADOS.....	49
REGULACIÓN DEL TRÁFICO	332
SEÑALIZACIÓN CIRCUNSTANCIAL.....	123
VEHÍCULOS ABANDONADOS.....	9
ACCIDENTES DE TRÁFICO.....	8
- por vías:	
-Patronato de Santa Teresa	
-Corrales de la Dehesa	
-C/ Puerta del Río.	
-CL- 510, km 09.	
-SA 114.	
-Ctra. Peñaranda.	
ALEGACIONES.....	15
ATESTADOS.....	10
AUXILIO EN CARRETERA.....	12
CONTROLES PREVENTIVOS.....	172
Alcoholemia/estupefacientes/documentación/campañas DGT....	46
Seguridad ciudadana en colaboración con Guardia Civil.....	90

Controles de velocidad.....	36
INFORMES TÉCNICOS POR ACCIDENTE DE TRÁFICO.....	8
INFRACCIONES TRÁFICO (Estacionamiento, seguro obligatorio, Itv, documentación, alcoholemias, drogotest)	291



policiasdealbayterradillos



Área Policía Administrativa

ASITENCIA A ESPECTACULOS DEPORTIVOS..... 8



policiasdealbaytterrardillos



TRAMITES ADMINISTRATIVOS 441

DENUNCIAS /COMPARECENCIAS..... 42

DENUNCIAS POR INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS

Infracciones Covid 19, Ley seguridad ciudadana, consumo de
Drogas y alcohol 86

(Tras la pandemia se ha observado un repunte en las denuncias por falta de respeto
y consideración a los agentes)

INFORMES..... 95

INFRACCIONES URBANÍSTICAS.....	9
OBJETOS PERDIDOS.....	131
POLICIA MEDIOAMBIENTAL.....	17
INSPECCIONES:	
Inspecciones reserva de espacios.....	9
Inspección vados.....	10
Inspecciones urbanísticas.....	92
Inspecciones establecimientos, revisión de terrazas por situación sanitaria.....	30



Área de Seguridad Ciudadana

La **seguridad ciudadana** es la garantía de que los derechos y libertades reconocidos y amparados por las constituciones democráticas puedan ser ejercidos libremente por la ciudadanía.

DENUNCIAS POR INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS

(Infracciones Covid 19, Ley seguridad ciudadana, consumo de drogas y alcohol...) 96

IDENTIFICACIONES (intervenciones policiales con identificados) 36

INCENDIOS..... 8

DAÑOS MOBILIARIO URBANO..... 19

DAÑOS PARTICULARES..... 17

INFORMACIÓN EN MATERIA POLICIAL 328

Dentro de nuestras funciones encontramos las llamadas diligencias de investigación que compartimos con otros cuerpos y fuerzas de seguridad para notificar posibles delitos o infracciones.

MEDIACIÓN EN CONFLICTOS VECINALES..... 52

PERSONAS PERDIDAS O DESAPARECIDAS..... 5

LLAMADAS ENTRANTES ATENDIDAS (excepto 112) 956
(llamadas recibidas de vecinos a través de los números de teléfonos operativos)

QUEJAS VECINALES (por incidencias viarias, ruidos, molestias, otras)
..... 117

VIOLENCIA DE GENERO 33

(Se engloban en este punto, tanto las llamadas o avisos por casos de violencia de género, como los seguimientos que se realizan a las víctimas que tenemos asignadas por el sistema VIOGEN)

INTERVENCIONES POLICIALES SEGURIDAD CIUDADANA..... 84

ACTUACIONES RELEVANTES.

-COVID, seguimientos y vacunaciones

Se sigue el protocolo establecido por la Consejería de Sanidad de notificación y seguimientos de las personas confinadas debido a los casos positivos Covid-19.

Colaboramos con Salud Publica en la organización de las vacunaciones masivas en los Centros de Salud y Pabellón Municipal



policiasdealbayterradillos



-Violencia de Genero.

Colaboración estrecha con Guardia Civil sobre caso de Violencia en el ámbito familiar y de género, se realizan seguimientos directos y personalizados a las víctimas. Se elaboran valoraciones de riesgos y se comunica a los demás Cuerpos de Seguridad a través del Sistema Informático de Seguimiento Integral de los Casos de Violencia de Genero

-Mediaciones en conflictos vecinales.

Incremento del número de requerimientos por parte de vecinos por convivencia vecinal, principalmente molestias derivadas de los ruidos. Se trabaja las mediaciones para reconducir los problemas de convivencia y que estos no acaben en procesos judiciales.

La atención al ciudadano junto a la labor preventiva sigue siendo una de las prioridades de esta policía.

CONCLUSIONES

Si hacemos un balance anual respecto al año pasado, debemos de destacar probablemente debido al levantamiento de las restricciones establecidas por Covid-19, a un mayor movimiento de ciudadanos y desplazamientos de vehículos por el municipio, observamos que;

- Dentro de las intervenciones realizadas en el área de Tráfico y Seguridad Vial hay un incremento de las infracciones de tráfico del 157%,
- Referente al área de seguridad Ciudadana hay que destacar el descenso de infracciones administrativas en un 47% y reseñar el incremento referente al año pasado del 77% de las quejas vecinales por incidencias viarias, ruidos y molestias.
- En el área de Policia Administrativa, hay que mencionar un incremento del 64% de los distintos informes emitidos por esta Policia Local.
- Respecto al área Asistencial debemos de resaltar el aumento de actuaciones referentes a asistencias sociales con personas vulnerables y colaboraciones con otras administraciones y otros servicios de urgencias.

Se establece convenio entre el Ministerio del Interior y los Ayuntamientos de Alba de Tormes y Terradillos para la incorporación de los Cuerpos de Policías Locales al “Sistema de Seguimiento Integral de los Casos de Violencia de Genero”

Referente a los recursos materiales de los que se dispone, hay que reseñar que, el servicio de atención telefónica recibió durante el año pasado 957 llamadas entrantes. Los vehículos policiales recorrieron aproximadamente 45.000 kilómetros. Hubo que hacer uso del desfibrilador (DESA) una vez. Se emplearon varias veces los batefuegos y se vaciaron 4 extintores para extinguir pequeños incendios.

Durante este año se cambia la ubicación del nuevo mercado, se realizó un estudio y propuesta del punto más adecuado para establecer la colocación del mercado ambulante, se propuso articulado para la redacción de una ordenanza municipal que regula la venta ambulante en el municipio de Alba de Tormes.

Como siempre manifestamos, que nuestro objetivo es seguir trabajando para ofrecer a todos los ciudadanos una mayor atención, rápida y resolutive de los problemas que se puedan originar, consiguiendo así mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos